



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 23 de Septiembre del 2021.

	EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
1	181/2013-S-4		<p>SE TIENE POR PRESENTADA A LA PARTE ACTORA CON SUS ESCRITOS EN LOS QUE EXPRESA SU INCONFORMIDAD CON EL CUMPLIMIENTO QUE SE LE HA DADO A LA SENTENCIA, A LO CUAL SE LE DICE QUE SE HACE EN ACATAMIENTO A LO ORDENADO A LA SUPERIORIDAD. SE TIENE A LA AUTORIDAD DEMANDADA CONSIGNANDO DIVERSOS CHEQUES DE PAGO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO Y SE SEÑALA FECHA PARA QUE SE LLEVE A CABO LA DILIGENCIA DE ENTREGA DE CHEQUE. POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 20262/2021 SIGNADO POR LA LICENCIADA ERIKA BEATRIZ DÍAZ PENAGOS, SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL EN VÍA DE NOTIFICACIÓN INFORMA A ESTA SALA, QUE EN LA AUDIENCIA INCIDENTAL DE DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO EN EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 588/2021-V, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO STERLING FLORES ULÍN, SE RESOLVIÓ NEGAR LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA AL CITADO QUEJOSO EN CONTRA DE LOS ACTOS RECLAMADOS A ESTA SALA; DE LO ANTERIOR TÓMESE NOTA EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO PARA EFECTOS.</p> <p>OFICIOS NÚMERO 21039/2021 Y 22151/2021, QUE SUSCRIBE LAS LICENCIADAS ELIZABETH MONTERO RODRÍGUEZ Y MARÍA DEL CARMEN PASTRANA RODRÍGUEZ, SECRETARIAS DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL HACEN DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 547/2021-I-B, CON FECHA DIECINUEVE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE DICTÓ SENTENCIA QUE EN SU PUNTO ÚNICO RESOLUTIVO DETERMINÓ QUE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A STERLING FLORES ULÍN; CONTRA LOS ACTOS QUE RECLAMÓ DE ESTA AUTORIDAD, Y EN EL SEGUNDO OFICIO NOS NOTIFICA QUE SE TUVO AL CITADO QUEJOSO POR INTERPONIENDO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE DICHA SENTENCIA. HÁGASE LA ANOTACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL LIBRO DE GOBIERNO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.</p> <p>ASIMISMO TÉNGASE POR RECEPCIONADOS LOS OFICIOS NÚMERO 23022/2021 Y 23982/2021, SUSCRITOS POR LOS LICENCIADOS CÉSAR ALEJANDRO CONTRERAS JUÁREZ Y ROGELIO GARCÍA MACÍAS, RESPECTIVAMENTE, SECRETARIOS DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE LOS CUALES HACEN DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SALA QUE CON</p>	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 23 de Septiembre del 2021.

		<p>FECHA ONCE DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SE DICTÓ LA RESOLUCIÓN EN EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 588/2021-V, PROMOVIDO POR STERLING FLORES ULÍN, CONTRA ACTOS DE ESTA SALA Y OTRAS AUTORIDADES, ACTUALIZÁNDOSE LA HIPÓTESIS DE IMPROCEDENCIA, PROCEDIENDO SOBRESER EL CITADO JUICIO, Y EN EL SEGUNDO OFICIO SE NOS COMUNICA QUE EL CITADO AMPARISTA INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE DICHA; TÓMESE NOTA DE LO ANTERIOR, EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.</p> <p>DE IGUAL FORMA SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 6954, SIGNADO POR EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL CONTRERAS CALAO, ACTUARIO JUDICIAL DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CIRCUITO EN EL ESTADO, QUE EN VÍA DE NOTIFICACIÓN HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO QUE DISCURRE, SE ADMITIÓ EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR STERLING FLORES ULIN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NÚMERO 547/2021-I-B. DE LO QUE TAMBIÉN TÓMESE NOTA EN EL LIBRO DE GOBIERNO PARA EFECTOS.</p> <p>FINALMENTE, GLÓSESE A LOS PRESENTES CAUSA EL OFICIO NÚMERO 7325, SIGNADO POR EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL CONTRERAS CALAO, ACTUARIO JUDICIAL DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CIRCUITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA A ESTA SALA QUE EN EL PROVEÍDO DE UNO DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO INTERPUESTO POR IRMA ODETTE FONSECA ESTRADA, DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA CITADA FISCALÍA, EN CONTRA LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 547/2021-I; TÓMESE NOTA DE LO ANTERIOR EN EL LIBRO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-</p>	
--	--	--	--

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación **P** = Personal **L** = Lista